

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51786 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 440/2016-C

Tipo de concurso: voluntario

Entidad concursada.- Mataró Diseño, SLL, con domicilio en Ronda Prim, 77, 08302 Mataró (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 36.225, folio 43 hoja B-281.455 inscripción primera.

Fecha del auto de declaración.- 29 de julio de 2016 y auto de rectificación de fecha 22 de septiembre de 2016.

Barcelona, 22 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160071903-1